

# Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

Varios  
978

ASUNTO:

ROBO DE INSTRUMENTAL DE CIRUGIA EN EL SANATORIO " DE LA CIUDAD" EN MORON. AUTORES F.A.L.  
EL 25/8/73.-

/

S. I. P. B. A.  
DIVISION INVESTIGACION DE LA INFORMACION  
Sección "I" No. 995

REGISTRO DE HECHOS SUBVERSIVOS

Carátula: **ROBO DE INSTRUMENTAL DE CIRUGIA**

Día: **25** Mes: **8** Año: **73** Hora: **01.00**

Lugar: **VICENTE LOPEZ 176 de Morón**

Comisaría: **MORON**

Unidad Regional:

Damnificados: **SANATORIO "DE LA CIUDAD"**

Imputados: **3 NH. masc. y 1 N.N. fem.**

Autoridad que interviene:

Armas o efectos sustraídos: **Instrumental de Cirugía Mayor y Menor, elementos de primeros auxilios.**

Secuestro:

Modalidad: **ROBO**

Grupo subversivo: **F.A.L.**

Comando: **F.A.L.**

Texto de Comunicados o inscripciones: **COMANDO INTI PEREDO - FAL - AQUI SE COMERCIA CON LEALTAD Y 1 ESTRELLA DE 6 PUNTAS ROJA.**

SINTESIS:

Día lugar hora mencionados, tres hombres y 1 mujer se hicieron presentes en el Sanatorio "DE LA CIUDAD", solicitando atención Médica expresando aparente estado de gravidez de la desconocida, abriéndoles la puerta la enfermera de turno, haciendo penetrar a los mismos quienes una vez en el interior intimaron con armas de fuego a la enfermera y al Médico de Guardia Dr. [REDACTED] expresando ser de l comando guerrillero, procediendo a meniatrar a ambos. Posteriormente una vez que lograron safarse comprabaron que los desconocidos se habían apoderado de instrumental de cirugía mayor y menor, elementos de primeros auxilios, habiendo realizado las mismas inscripciones en la guard como: COMANDO INTI PEREDO - FAL - AQUI SE COMERCIA CON LA SALUD Y 1 Estrella de 6 Puntas Roja, existiendo diseminados gran cantidad de volantes de las mencionadas "FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION" F.A.L.. El valor de lo sustraído asciende a la suma de \$ 100.00 Ley 18.188. Se ignora en qué medida se dieron a la fuga

Para información de A y F ..... Producido por: S. I. P. B. A.  
.....  
.....  
SU DESPACHO ..... LA PLATA, agosto 26 de 1973.-

A S U N T O

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta.



DISTRIBUIDOR:

- ~~Sr. Jefe de Policía.~~
- ~~Sr. Sub Jefe de Policía.~~
- ~~Sr. Jefe del Comando de Operaciones.~~
- ~~Sr. Director de Investigaciones.~~
- S. I. D. E. - Dpto. ....
- Superintendencia Seguridad Federal.
- Batallón Inteligencia 601.
- Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2. Icia.
- S. I. N.
- S. I. A.
- D. I. M. 101.
- Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.

25 etc., 01,00 horas, tres hombres y una mujer - se hicieron presentes en el sanatorio "DE LA CIUDAD", ubicado en la calle Vicente Lopez 176 de Morón, solicitando atención médica - expresando aparente estado de gravidez de la desconocida, abriéndoles la puerta la enfermera de turno, haciendo penetrar a los mismos quienes una vez en el interior intimaron con armas de fuego a la enfermera y al médico de guardia Dr. [REDACTED], expresando ser de un comando guerrillero, procediendo a sustracción a ambos.- Posteriormente una vez que lograron huirse comprobóse que los desconocidos se habían apoderado de instrumental de cirugía mayor y menor, elementos de primeros auxilios, habiendo realizado los mismos inscripciones en la guardia como: COMANDO INZI PEREDO - PAL - AQUÍ SE COMERCIA CON LA SALUD y una estrella de cinco puntas roja, existiendo diseminados gran cantidad de volantes de las mencionadas "FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION" F.A.L.- El valor de lo sustraído asciende a la suma de \$ 100.000 ley 18.188.- se ignora en que medida se dieron a la fuga.-

Agosto 25 de 1973.-

4. 428

Difundido a la Comunidad

FECHA: 26-8-73

HORA: 14.15

TRANSMITE EMPLEADO NICOLAS DELEGACION S.I.P.B.A. - SAN JUSTO

DIF. T. N° 374.-

RELACIONADO CON EL HECHO PERPETRADO AYER POR 3 NN. MASCULINOS y 1 NN. FEMENINO, EN PERJUICIO DEL "SANATORIO DE LA CIUDAD", UBICADO EN LA CALLE VICENTE LOPEZ N° 176 DE MORON, DONDE A LAS 01.30 HS. INGRESARON/SIMULANDO ESTADO DE GRAVIDEZ DE LA MUJER, ENTREGANDO UNA NOTA MANUSCRITA EN LETRA DE IMPRENTA A LA ENFERMERA [REDACTED], CON EL SIGUIENTE TEXTO: "QUEDESE TRANQUILA, SOMOS GUERRILLEROS, LA CLINICA ESTA TOMADA".

Pasar al II

agrupar y fijar

SOLICITARON QUE ESTA LOS LLEVARA ANTE EL MEDICO DE TURNO QUE EN ESOS MOMENTOS ERA EL DR. [REDACTED] PROCEDIENDO A MANIATAR A AMBOS Y AMORDAZARLOS CON TELA ADHESIVA. LUEGO SUSTRAJERON TODOS LOS ELEMENTOS DE QUIROFANO, TERAPIA INTENSIVA, BANCO DE SANGRE, ETC., QUE ENVOLVIERON CON SABANAS Y CUBRECAMAS.

FINALIZADO EL OPERATIVO, INDICARON AL PROFESIONAL QUE SE RETIRABAN PERO QUE NO SE MOVIERAN HASTA PASADOS QUINCE MINUTOS. CASI DE INMEDIATO EL PROFESIONAL Y LA ENFERMERA LOGRARON ZAFARSE, COMPROBANDO QUE LOS CABLES DE TELEFONOS ESTABAN CORTADOS. ANTE ELLO SOLICITARON DE UN VECINO EL USO DEL TELEFONO, DANDO CUENTA DE LO SUCEDIDO A LAS AUTORIDADES POLICIALES DEL LUGAR LAS QUE SE HICIERON PRESENTES DE INMEDIATO.

EN LAS PAREDES DE LA GUARDIA, CON AEROSOL ROJO REALIZARON LAS SIGUIENTES INCRIPCIONES "AQUI SE COMERCIA CON LA SALUD - COLUMNA INTI PEREDO - F.A.L." - "SANATORIO TOMADO POR LOS GUERRILLEROS - F.A.L." y UNA DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS A AMBOS LADOS.

ASIMISMO, ARROJARON PANELETOS QUE DICEN: "TOMAR LAS ARMAS DE LOS CAIDOS - REVOLUCION O MUERTE - F.A.L."; "FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION - COLUMNA INTI PEREDO" y la ESTRELLA DE CINCO PUNTAS.

DE AVERIGUACIONES PRACTICADAS LOGROSE ESTABLECER QUE ES PROPIETARIO DE LA CLINICA EL SR. [REDACTED], argentino, nacido en Quilmes el [REDACTED], hijo de [REDACTED] y [REDACTED], casado, L.E. N° [REDACTED], médico, domiciliado en [REDACTED] de Bernal. Al igual que la Clínica de Morón, posee otras en los siguientes lugares: H.IRIGOYEN N° 109 de Quilmes; MONTES DE OCA N° 65 de Avella-

///

A

//-neda; PEREYRA N° 514 de Ciudadela y MORENO 738 de Merlo.

En la actualidad es CONGRESAL del MOVIMIENTO NACIONAL JUSTICIALISTA.  
En el año 1965 fue Presidente del Bloque de Concejales de la UNION  
POPULAR, del Partido de Quilmes.

Comisaría de Morón Ira. instruye sumario caratulado "ROBO", con in-  
tervención del Juez Penal del Departamento Judicial de Morón Dr. JOR  
GE RICARDO PURICELLI.-

=====

RECIBIO: R.Renzetti

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE:

- Relacionado con el hecho perpetrado en el día de ayer por tres N.N. masculinos y un N.N. femenina, en perjuicio del SANATORIO "DE LA CIUDAD", sito en la calle Vicente Lopez 176 de Moron, donde siendo las 1,30 horas, ingresan al mismo simulando un estado de gravedad avanzado de la mujer, y que luego de entregar una nota manuscrita en letra de imprenta, en media hoja de papel oficio blanco con texto, "QUEDESE TRANQUILA SOMOS GUERRILLEROS LA CLINICA ESTA TOMADA, a la enfermera Señorita [REDACTED], solicitaron que esta los llevara en presencia del medico de turno.- Ante el facultativo Dr. [REDACTED] procedieron a maniatar a ambos con sogas que traian consigo y amordazarlos con tela adhesiva.- Posteriormente procedieron a sustraer elementos del quirofano, terapia intensiva, banco de sangre, estupefacientes, etc.etc, que envolvieron con sabanas y cubre camas de la Clinica.- Finalizado el operativo indicaron al profesional que se retiraban, cuando, se movieron hasta pasados unos 15 minutos.- Casi de inmediato intentaron liberarse de las ataduras y luego de lograrlo, comprobaron que los cables de los telefonos estaban cortados.- Ante ello, solicito de un vecino el uso del aparato telefonico, con lo que dio cuenta a la Comisaria local que se hizo presente de inmediato.- En las paredes del recinto de guardia y en aerosol rojo, realizaron las siguientes inscripciones, "AQUI SE COMERCIA CON LA SALUD - COLUMNA INTI PEREDO - PAL - SANATORIO TOMADO POR LOS GUERRILLEROS PAL - y estrella de cinco punta en ambos lados.- Asimismo arrojaron panfletos, cuyo texto dice "TOMAR LAS ARMAS DE LOS CAIDOS REVOLUCION O MUERTE PAL FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION COLUMNA INTI PEREDO (Estrella de cinco puntas).-

- De las averiguaciones practicadas por personal de esta dependencia, logrose establecer que el propietario de la Clinica es el Señor [REDACTED], Argentino, nacido en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, el [REDACTED] es hijo de [REDACTED] y de [REDACTED] casado, posee L.E.N° [REDACTED] de profesion medico, domiciliado en la calle [REDACTED] de Quilmes.-

- Al igual que la Clinica de Moron, posee otras en los siguientes lugares: Hipolito Irigoyen 109 de Quilmes - TE. 253-8535/9110; Montes de Oca 65 - Avellaneda- 22-7723/2965; Ingeniero Pereyra 514 de Ciudadela - 653-4493 y en Merlo, Calle Moreno 738 con T.E. N° 0220-21339.-

- Ademas en la actualidad es Congresal del Movimiento Nacional Justicialista y en el año 1965 fue Presidente del Bloque de Consejales de la Union Popular en el Partido de Quilmes.-

- Sumario substanciado en Cria. de Moron Ira., caratulado "ROBO", interviene Juez en lo Penal del Departamento de Moron, Dr. JORGE RICARDO FURICELLI -

DISTRIBUIDOR: S.I.P.B.A. - LA PLATA

TRANSMITIO: NICOLAS

RECIBIO: RENSETTI

Policia de la Provincia de Buenos Aires  
S.I.P.B.A.  
N° de Expediente 5205  
ENTRADA DE 24 - 8 - 73  
SALIDA DE 930 14  
Aplicado Interv. 28/8/73

S.I.P.B.A. Div. Inv. de la Inf.  
C. Interno Nro. 4432  
ENTRADA 24-8-73  
SALIDA 24-8-73  
Secc. ....

hjn

S.I.P.B.A. Div. Inv. de la Inf.  
Impte. interno Nro. 4449  
ENTRADA 988 SALIDA 988  
Seco.....

-MEMORANDUM N° 189-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR  
DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.  
BA PLATA

PRODUCIDO POR DELEGACION  
S.I.P.B.A.-U.REGIONAL I  
SAN JUSTO, 27 agosto 1973.-

ASUNTO: -Dpto. "C"-ampliación Difusión "T" 374.-

Añjuto elevo al Sr. Director, ampliando difusión de figuración en el epígrafe, toma del SANATORIO "DE LA CIUDAD", localidad de Morón, de fecha 26 del cte; siguiente material: -Fotocopia / de la denuncia formulada por el Médico de Guardia Dr. [REDACTED]; fotocopia de la intimidación escrita y presentada por los autores del hecho a la Enfermera de Guardia Sra. [REDACTED] y fotocopia de uno de los panfletos arrojados en el lugar.-De resultancias se ampliará.-

Policia de la Provincia de B...  
S. I. P. B. A.  
N° de Origen 5825A  
ENTRADA 28 SALIDA 813  
CIUDADELA 8106  
Hora F. 21:06  
Empleado [REDACTED]

SIPBA  
RECIBO  
RCC  
CST



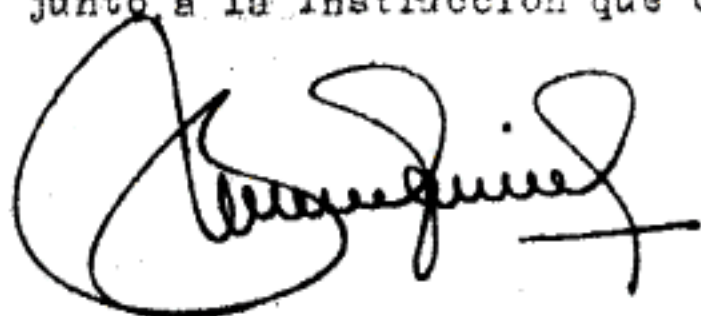
*CM Stella*  
CARLOS MARIA STELLA  
COMISARIO INSPECTOR



Comisaría de Moron Sección Ira; 25 de Agosto de 1973.-

----- Coj esta fecha ante la Instrucción una persona/-  
a los efectos de realizar una denuncia, hachosele conocer las Penas  
del falso denunciante, presta juramento de decir verdad en todo /-  
cuanto expusiere ante esta Instrucción, manifiesta llamarse [REDACTED] /  
[REDACTED], ser de nacionalidad argentino, de 27 años de edad-  
instruido, de profesion médico, con domicilio en la calle [REDACTED]  
[REDACTED] Capital Federal, acredita su identidad con la /  
C.I.P.F.Nº [REDACTED] que exhibe y retiene.- A preguntas de esta /-  
Instrucción sobre el motivo de su presentación ante esta Policia, /  
DENUNCIA:- Que el día 24 del cté a las ocho horas tomo servicio /  
en la Clínica - SANATARIO DE LA CIUDAD SUCURSAL MORON- sito en la-  
calle Vicente Lopez 176 de esta localidad, terminando dicho turno /  
a la hora 8 de la fecha. Que era acompañado en dicho turno por la /  
enfermera que en estos momentos no recuerda el nombre y apellido /  
de la misma y lo aportara oportunamente. Que siendo alrededor de-  
la hora 1.30, desde la puerta de calle se hizo sonar la campanilla  
de la Guardia, concurriendo al llamado la citada enfermera, en tan-  
to el que depone se hallaba en el dormitorio leyendo, cuando en /-  
forma sorpresiva, se presento en la habitación la enfermera acompa-  
ñada de dos personas del sexo masculino una y la otra una joven de  
alrededor de los 26 años la que presentaba signos de estar en avan-  
zado estado de gravidez por lo que se podía apreciar a simple vista  
Que una vez delante del que habla la mencionada mujer preguntada /-  
sobre el tiempo del embarazo, esta se saco de entre sus ropas una  
almohada comprobandose el fraude sobre el istdo de la misma, mani-  
festando en esa oportunidad el hombre que la acompañaba que " NO /  
SE HAGA PROBLEMAS SOLO NOS VENIMOS A LLEVAR EL MATERIAL QUIRURGI /  
CO, POR LO CUAL MEJOS COPADO LA CLINICA PREVIAMENTE". Que una vez /  
dicho estos preguntaron sobre donde se hallaba el material de ciru-  
gia, a lo que contesto el que habla que lo ignoraba por ser poco /-  
el tiempo que se hallaba en la Clínica. Que de inmediato fue mania-  
tado, amordazado y vendado los ojos, al igual que la enfermera, pe-  
ro pudiendo observar por un espacio de la venda que el hombre por-  
taba una arma de fuego en la cintura, y que tanto el mismo como la  
mujer se dedicaban a retirar de las dependencias contiguas a donde  
se hallaban los elementos de quirófano y cirugía. Que luego de lar-  
go rato, el que habla le ro defunde de las ligaduras que tenia co/

///mo así de la venda y mordaza, ayudando a librarse de igual situación a la enfermera. Que fue hasta la Guardia de la Clínica, para /- hablar por teléfono a esta Policía, contatando que los hilos de los mismos estaban cortados, observando en las paredes de dicha Oficina las siguientes inscripciones " COMANDO INTI PERELO- FAL- AQUI SE CO MER CIA CON LA SALUD" leyenda esta escrita con pintura roja como también una estrella de cinco puntas del mismo color, en el piso había/ panfletos, los que hace entrega a esta Instrucción, como así de la/ venda que le conocaron a la enfermera ybtiene inscripciones de las/ mismas características. Que puede manifestar respecto a lo sustraído que se trata de todo el material de cirugía, quirófano terapia intensiva, consultorios internos, guardia y Office de enfermería, que no / puede determinar los elementos con exactitud, ni valorar los mismos/- dejando esto para mayor y mejor ilustración al señor Administrador- pero le parece que la suma es elevada y llegaría a los 100.000 Pesos Ley 18.188. Que en todo cuanto puede manifestar, con lo que no siendo para mas el acto, leida por sí, la ratifica y firma al pie para constancia junto a la Instrucción que certifica.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio Quiroga', written in a cursive style.

QUEDESE TRANQUILA

SOMOS GUERRILLEROS

LA CLINICA ESTA TOMADA

# Tomar las Armas de los Caídos

¡REVOLUCION O MUERTE!

**FAL**

FUERZAS  
ARGENTINAS DE  
LIBERACION



COLUMNA

INTEGRADO

*Ag*

- MEMORANDUM -

VARIOS 978

Para información del Señor  
Jefe del S.I.P.B.A. Central  
LA PLATA

Producido por Jefe Delegación  
S.I.P.B.A.-U.R.l.-Morón.-  
San Justo. Agosto 29 de 1973

Nro. 198

ASUNTO: Ampliación Memorandum Nro. 189 de 27-8-73  
Dto: " C ". Hecho Clinica-Sanatorio de/  
la Ciudad"-Morón.-

Ampliando difusión del epígrafe, adjunto elé-  
vase información completada, incluido con fotografías del lugar del /  
hecho.-

S.I.P.B.A. Div. Inv. de la Inf.  
Expte. interno Nro. 413  
ENTRADA 22-7 SALIDA 30-7  
Secc.....

S.I.P.B.A.  
D.H.

Pol.  
N° de Orden 5.936  
ENTRADA 30-7 73  
SALIDA 2306  
Hoy  
78/03/73

*Carlos M. Stella*  
CARLOS MARIANELLA  
COMISARIO INSPECTOR

ASUNTO: RELACIONADO HECHO PERPETRADO "CLINICA-SANATORIO DE LA CIUDAD".-CIUDAD DE MORON.-

Ampliando anterior Memorandum Nro.189 de fecha 27-8-73 relacionado con la enunciación del epígrafe, informo al Organismo, lo siguiente:

Que la enfermera que se encontraba en el momento del ROBO, es la Señorita [REDACTED], argentina, nacida en / Santiago del Estero, el día [REDACTED] soltera; hija de [REDACTED] y de [REDACTED].-Posee D.N.I. Nro. [REDACTED].-Se domicilia en la calle [REDACTED] de la Ciudad de Morón, trabaja en / dicho establecimiento sanitario desde el 15 de Mayo del corriente año, en el turno nocturno de 22 a 6 horas en forma permanente.-Goza de buen concepto laboral y vecinal.-

En lo que respecta al Médico de Guardia Dr. [REDACTED], el mismo es argentino, nacido el [REDACTED], soltero, hijo de [REDACTED] y de [REDACTED], de profesión médico, posee L.E. [REDACTED]; se domicilia en la calle / [REDACTED], de la Capital Federal.-Trabaja en el Sanatorio aludido desde el mes anterior a la fecha, o sea que ha cumplido solamente cuatro guardias, que las realiza los días Lunes, pero que con motivo de que el día viernes faltara el médico que le / correspondía el turno, cubrió ese día el Dr. [REDACTED], con las consecuencias que son conocidas.-Es de hacer notar que las guardias se / cubren durante 24 horas, de 08.00 a 08.00 horas.-Este facultativo, goza de buen concepto laboral, profesional y vecinal.-

Se adjunta a la presente, fotografías pertenecientes al frente del edificio, inscripciones y teléfonos que / fueron interrumpidos por los autores.-

- - - 0 - - -

AQUI SE COMERCIA CON LA SALUD

FAIS  COLUMNNA  
ANTI PERE  
DO







